

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE APOYO AL ESTUDIANTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL DEPORTE Y CULTURA

AUTORIZA PAGO QUE INDICA A FEDERACION
NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTES -
FENAUDE.

SANTIAGO, 000560 - 28.02.17.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de
Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Lo señalado en Memorandum N° 001 de fecha 11 de
enero del 2017, del Jefe Departamento de Gestión del Deporte y Cultura, dirigida al Vicerrector de
Apoyo al Estudiante de esta Casa de Estudios Superiores.

RESUELVO:

1.- Autorízase el pago de la Factura N°24 por la cantidad
de \$2.773.740.- (Dos millones setecientos setenta y tres mil setecientos cuarenta pesos), de la
Federación Nacional Universitaria de Deportes - FENAUDE, correspondiente al pago de cuota anual
2017.

2.- El gasto derivado del cumplimiento de la presente
Resolución, deberá imputarse al Centro de Costo 26 de, Programa 26, Subprograma 00, Ítem 3.54 del
presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID - RECTOR

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

JMZC/MAAS/LSGC/

1. Rectoría
1. Contraloría Universitaria
1. Secretaría General
1. Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
2. Departamento de Gestión del Deporte y Cultura
1. Dirección de Administración y Finanzas
1. Oficina de Partes
2. Archivo Central